

MKT-CI-0001-1100

## CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: SANTA MARTHA ACATITLA\_ (PBLO)

Clave: 07-217 Dirección Distrital: 22 Demarcación territorial: Iztapalapa

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y está dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión: Primera de 2022 Ordinaria Extraordinaria

*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales*

**Lugar:** Parque "El quiosco de Santa Martha Acatitla Pueblo", C. Benito Juárez s/n. frente al mercado "Concentración de Santa Martha Acatitla pueblo", Unidad Territorial Santa Martha Acatitla (Pblo.), C.P. 09510, Demarcación Territorial Iztapalapa, CDMX.

Fecha de la reunión en primera convocatoria:	27 de mayo de 2022	Hora:	18:00 hrs.	<i>Se otorgarán 15 minutos de tolerancia para primera convocatoria y 15 minutos, en su caso, para segunda convocatoria</i>
Fecha de la reunión en segunda convocatoria:	27 de mayo de 2022	Hora:	18:15 hrs.	

### Orden del día

- 1 Pase de lista de asistencia y verificación de quórum
- 2 Lectura y aprobación del orden del día
- 3 Proceso de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión, hasta el 31 de mayo de 2023.
- 4 Proceso de insaculación de las personas integrantes que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO hasta el 31 de mayo de 2023.

Fecha de expedición: 23 de mayo de 2022

*Esta fecha debe considerar al menos 3 días previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias, y 5 días previos para las ordinarias; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

**Personas integrantes que convocan:**

*Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.*

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 196, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

C. LETICIA ROJAS DURAN

C. ABELARDO MONTIEL  
JIMÉNEZ

C. ALONDRA WUENDI MEDINA  
VELÁZQUEZ

### Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital.

## CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 196, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

C. LAURA GABRIELA DÍAZ GARCIA      C. PATRICIA CRUZ SERRANO      C. ARACELI MEDINA NAVA

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 196, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

C. CESAR EFREN RAMÍREZ CABRERA      C. VALENTE RAMOS NEQUIS      C. ELISEO MEDINA VALLEJO

### Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días hábiles si se tratará de una reunión extraordinaria y 5 días hábiles si es una reunión ordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital.